



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

597 11

DECRETO N° TEMUCO, VISTOS:

27 FEB 2015

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 506 de fecha 21 de Agosto de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°136-2014: "CONSTRUCCION AREA VERDE GILBERTO MONTERO Y HABILITACION AREA VERDE CLAUDIO NUÑEZ, LINEA 1 PLAZA GILBERTO MONTERO", ID: 1658-797-LP14".
- 3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 15 de Octubre de 2014, que acepta la oferta presentada por la empresa contratista Sociedad Constructora ENCO Ltda. RUT: 76.074.006-3 por la suma de \$26.678.210.- (veintiséis millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos diez pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 136-2014; ID 1658-797-LP14.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.714 de fecha 01 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato de construcción de fecha 14 de Noviembre de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Constructora e Inmobiliario ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Construcción Área Verde Gilberto Montero y Habilitación Área Verde Claudio Núñez, Línea 1 Plaza Gilberto Montero".
- 6.- La carta del Contratista de fecha 31 de Enero de 2015 que puso término a las obras.
- 7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 31 de Enero de 2015.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 490 de fecha 16 de Febrero de 2015 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra: "Construcción Área Verde Gilberto Montero y Habilitación Área Verde Claudio Núñez, Línea 1 Plaza Gilberto Montero"
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de Febrero de 2015 de la Obra: "Construcción Área Verde Gilberto Montero y Habilitación Área Verde Claudio Núñez, Línea 1 Plaza Gilberto Montero", ID: 1658-797-LP14".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdE/C/CDR DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes



ACTA RECEPCION PROVISORIA

PROPUESTA PÚBLICA : 136-2014

Con fecha 19 de Febrero de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Construcción Área Verde Gilberto Montero y Habilitación Área Verde Claudio Nuñez, Línea 1 Plaza Gilberto Montero" Propuesta Publica N° 136-2014 ID: 1658-797-LP14., adjudicado a la Sociedad Constructora ENCO Ltda, mediante Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 15 de Octubre de 2014.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 490 de fecha 16 de Febrero de 2015 y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto Director de Obras Municipales
- Srta. Rossana Aburto Torres, ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Karin Waghorn, Arquitecto, Dirección de Planificación

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Ejecución de Obras de fecha 14 de Noviembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco e Ingeniería y Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.714 de fecha 01 de Diciembre de 2014, por un monto de \$ 26.678.210.- (veintiséis millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos diez pesos) IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

• Plazo Total	:	60 días corridos
• Fecha Inicio	:	03 de Diciembre de 2014
• Fecha de Término	:	30 de Enero de 2015
• Fecha Término Contractual	:	30 de Enero de 2015

3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 26.678.210.-

3.3. - Monto cancelado

- Estado de Pago 1	:	\$ 8.559.348.-
- Estado de Pago 2	:	\$ 15.726.623.-

- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 3	:	\$ 1.571.337.-
- Retenciones	:	\$ 820.902.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Vale Vista N°008643328 del Banco ITAU, de fecha 10 de Noviembre de 2014, por un monto de \$ 1.333.911.-, a favor de la Municipalidad de Temuco.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: : ““Construcción Área Verde Gilberto Montero y Habilitación Área Verde Claudio Nuñez, Línea 1 Plaza Gilberto Montero ID: 1658-797-LP14, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 19 de Febrero de 2015.-

Se autoriza la devolución de las retenciones mencionadas en el Art. 30 de las Bases Administrativas Ejecución de Obras Propuesta Publica N° 136-2014.

Para constancia firman los integrantes de la Comisión, la Inspección Técnica y Empresa Contratista.



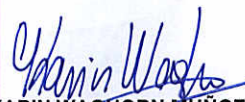
MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ROSSANA ABURTO TORRES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CONSUELO DIEZ ROASECO
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


KARIN WAGHORN MUÑOZ
 ARQUITECTO
 DIRECCION DE PLANIFICACION


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LTDA
 CONSTRUCTORA

TEMUCO, 19 de Febrero de 2015.